

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11**  
**Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social**

FECHA: 4 de enero de 2023	HORA DE INICIO: 9.10 h.
LUGAR: Subsecretaría de la Niñez, piso 3, sala 36 (no presencial: Teams).	

ASISTENTES <sup>1</sup>	ORGANIZACIÓN
Felipe Cáceres Merello (presencial)	Subsecretaría de la Niñez (encargado de Participación)
Paz Canales Manns (presencial)	Instituto Chileno de Terapia Familiar (consejera)
Carmen Domínguez Hidalgo (presencial)	Pontificia Universidad Católica de Chile (consejera)
Mauricio Echeverría Gálvez (presencial)	Universidad San Sebastián (consejero)
Harry Grayde Klenner (no presencial)	World Vision Internacional Chile (consejero)
Pamela Jervis Ortiz (no presencial)	Universidad de Chile (consejera)
Pía Martínez Álvarez (presencial)	Consejo Consultivo de NNA de La Reina (consejera)
Rodrigo Miranda Orozco (presencial)	Subsecretaría de la Niñez (jefe de Comunicaciones)
Ingrid Olea Sepúlveda (presencial)	Subsecretaría de la Niñez (jefa de Promoción y Prevención)
Matías Orellana Toro (no presencial)	Fundación ECAM (consejero)
Yolanda Pizarro Carmona (presencial)	Subsecretaría de la Niñez (subsecretaria)
INASISTENTES	ORGANIZACIÓN
Esperanza Sobarzo Ramírez	Consejo Consultivo de NNA de Lebu (consejera)
Magdalena Valdés Lutz	Fundación Jóvenes por una América Solidaria (consejera)

DIRIGE LA REUNIÓN	Carmen Domínguez Hidalgo, presidenta, consejera académica del Consejo.
-------------------	--

TEMAS TRATADOS
<p><u>Nota:</u></p> <p>El 15 de diciembre de 2022 se realizó (en modo remoto) la audiencia solicitada con la subsecretaria. En ella participaron, además, Felipe Cáceres y los consejeros Carmen Domínguez, Pía Martínez, Harry Grayde, Matías Orellana y Mauricio Echeverría. En aquella ocasión se adelantaron algunos de los temas tratados en esta sesión.</p>

<sup>1</sup> Se presentan los asistentes por orden alfabético de apellidos.

La tabla de la sesión 11 fue la siguiente:

Con las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez presentes.

1. Estado de elaboración de los reglamentos de la ley de garantías de la niñez.
2. Presentación sobre la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez, por parte de la Subsecretaría.
3. Participación y apoyo de la Subsecretaría para el Seminario sobre Niñez Migrante.

Solo los miembros del Consejo.

4. Evaluación de la respuesta de la Subsecretaría al oficio del Consejo.
5. Definición de últimas actividades a realizar por el Consejo.

## **DESARROLLO Y ACUERDOS**

Primera parte. Con las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez presentes.

- Se presentan las autoridades de la Subsecretaría y los consejeros asistentes.
- La subsecretaria reafirma la importancia del aporte del Consejo para la Subsecretaría, en el contexto de las importantes tareas a desarrollar por un equipo no muy numeroso.
- Felipe Cáceres recuerda los temas pendientes.
- La subsecretaria reitera la información acerca del estado actual de elaboración de los reglamentos derivados de la ley de garantías de la niñez: los seis primeros, entregados en septiembre, están en proceso de ajustes por observaciones de la Contraloría. Cuando estén listos, se harán llegar al Consejo. El séptimo reglamento (sobre protección administrativa) está siendo abordado en una mesa técnica con actores externos (coordinada por Camila Ostornol). Se enviará una invitación a la Presidenta del Consejo para participar en la última reunión de dicha mesa.
- Ingrid Olea expone los antecedentes, los desafíos y los pasos de la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez en todo el país. Destaca que las OLN aprovecharán las experiencias y las capacidades instaladas en estas materias en cada municipio. Ella se compromete a enviar con posteridad al Consejo la presentación utilizada como apoyo de su exposición.
- Ingrid Olea también responde a diversas consultas de los consejeros sobre el tema:
  - o En cuanto a cómo se asegurará que los municipios cumplan con todo lo requerido para las OLN, ella recalca la importancia de las exigencias que se establezcan en los convenios de transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría a los municipios y su posterior supervisión. La subsecretaria, por su parte, acentúa la relevancia del diálogo liderado por ella misma con cada alcalde y con la Asociación Chilena de

Municipalidades, en un espíritu positivo de colaboración; así como la necesidad de ir perfeccionando progresivamente este nuevo sistema.

- En cuanto al uso futuro del Manual de Trabajo para Terapeutas Familiares en las OLN, se responde que no se continuará con las terapias familiares realizadas en los pilotos, dado que el nuevo modelo apunta a un servicio universal de prevención y protección de los derechos de la niñez y no a una atención focalizada solo en los NNA calificados como “vulnerables”, la cual además no se podría cubrir con el actual presupuesto.
  - Sobre el uso integrado de los datos de cada NNA recabados por los distintos servicios y programas públicos, se destaca una de las vías de ingreso al nuevo modelo de atención OLN: a través de “alertas administrativas”; ya que, gracias al Sistema de Información de la Protección Integral (establecido por ley y prioridad para el Ministerio), cada gestor de caso podrá acceder a toda la información del NNA solo con su RUT (colegio, curso, nota, asistencia, tramo de salud, registro social de hogares, beneficios sociales..., todavía no de tribunales); y, además, a través de “alertas territoriales” enviadas por las duplas psicosociales de los colegios, por los consultorios y otros actores de las comunas. Esta información integrada permitirá también realizar estudios estadísticos, para evaluar la efectividad de los programas.
  - Se explica que el Banco Mundial apoyará este proceso en dos aspectos: acompañar para la instalación de las OLN y certificar a los equipos regionales.
  - Se aclara que el presupuesto actual asignado cubrirá los costos de instalación de las OLN. La experiencia de este año permitirá afinar los costos, tomando en cuenta los recursos locales previamente disponibles y los aportes de otros sectores como Salud.
- Felipe Cáceres confirma el aporte de la Subsecretaría para el presupuesto del Seminario sobre Niñez Migrante. Rodrigo Miranda aclara las razones del cambio de logo solicitado para la difusión del evento. Se ofrece la disponibilidad de las autoridades locales (seremis u otros) para asistir a las sedes regionales del seminario (Arica y Concepción) y la posibilidad de difundir este a través de las redes de la Subsecretaría. Harry Grayde enviará a Felipe Cáceres los contactos locales y la convocatoria del seminario.
  - Se recuerda la invitación del Consejo a la subsecretaria, para dirigir palabras de saludo al inicio del seminario, en la sede principal del mismo (Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago).

#### Segunda parte. Solo los miembros del Consejo.

- Acerca de la respuesta escrita de la Subsecretaría al oficio del COSOC, complementada con un documento sobre la Hoja de Ruta para Implementación de la Ley de Garantías y con la exposición sobre las OLN en esta sesión, se acuerda que ella será evaluada por cada una de las comisiones (Participación de Niñez, Transición de la Implementación y Salud Mental/Niñez Migrante). Los coordinadores de cada comisión citarán a sus respectivos

miembros, para este fin, antes del 23 de enero. Luego de ello, enviarán los resultados de la evaluación al resto del Consejo.

- Se reitera la disconformidad de los consejeros con la poca consideración hacia las funciones de este Consejo, como representante oficial de la sociedad civil en materias de niñez, en esta ocasión por no haber sido invitados desde el inicio a la mesa técnica para el séptimo reglamento.
- Se acuerda que la 12ª y última sesión del actual Consejo se realizará el martes 21 de marzo, a las 16.30 h, en la sede de World Vision, luego de la cual habrá un acto de cierre.
- Se solicitarán precisiones sobre la fecha y el proceso de finalización del periodo de los actuales miembros del Consejo.

**Acuerdos:**

- La Subsecretaría hará llegar al Consejo la versión definitiva de los seis primeros reglamentos derivados de la ley de garantías de la niñez, cuando ellos sean definitivamente aprobados por la Contraloría.
- La Subsecretaría enviará una invitación a la Presidenta del Consejo para participar en la reunión de la mesa técnica con actores externos, que está abordando el séptimo reglamento (sobre protección administrativa).
- Ingrid Olea enviará al Consejo la presentación utilizada como apoyo de su exposición sobre la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez en todo el país.
- Harry Grayde enviará a Felipe Cáceres los contactos locales y la convocatoria del seminario “Miradas sobre la Niñez Migrante”.
- La Subsecretaría hará llegar a Harry Grayde los contactos de las autoridades en Arica y en Concepción.
- Pía Martínez citará a todos los miembros de la comisión Participación de Niñez, antes del 23 de enero, para evaluar la respuesta de la Subsecretaría a la solicitud de información solicitada por esa comisión a través del oficio del Consejo.
- Matías Orellana citará a todos los miembros de la comisión Transición de la Implementación, antes del 23 de enero, para evaluar la respuesta de la Subsecretaría a la solicitud de información solicitada por esa comisión a través del oficio del Consejo.
- Paz Canales citará a todos los miembros de la comisión Salud Mental/Niñez Migrante, antes del 23 de enero, para evaluar la respuesta de la Subsecretaría a la solicitud de información solicitada por esa comisión a través del oficio del Consejo.
- Luego de ello, Pía, Matías y Paz enviarán los resultados de las evaluaciones realizadas por sus respectivas comisiones al resto del Consejo.

- La 12ª sesión y el acto de cierre del actual Consejo se realizarán el martes 21 de marzo, desde las 16.30 h, en la sede de World Vision.
- Mauricio Echeverría hará ver a la Subsecretaría la necesidad de contar con precisiones sobre la fecha y el proceso de finalización del periodo de los actuales miembros del Consejo.

HORA DE FINALIZACIÓN	10.52 h.
RESPONSABLE DE ACTA	Mauricio Echeverría Gálvez, secretario ejecutivo, consejero académico del Consejo.